Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

DICTAMEN UOC/AGPE/Nº 03/2017

Asunción, 15 de diciembre de 2017.

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/2010
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA AGPE"
ID Nº 194.966.-

CANCELACIÓN DE LLAMADO A CONTRATACIÓN

Visto la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 31, que expresa: "Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera podrán cancelarla cuando existan circunstancias debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna…".

Considerando, que el proceso de contratación en etapa de convocatoria, publicado en el SICP, ha superado el plazo máximo de evaluación establecido en la reglamentación vigente y de proseguir con la contratación, pueden ocasionar perjuicio a la Institución.

Por lo tanto, por las razones expuestas, esta Unidad Operativa de Contrataciones de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, **RECOMIENDA a la Sra. Ministra, salvo mejor parecer,** la **CANCELACIÓN DEL LLAMADO** a Contratación Directa Nº 27/2010, para la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA AGPE", conforme a lo estipulado por la Ley Nº 2.051/03, de Contrataciones Públicas, Art. 31: ***"… existan circunstancias debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad…"***

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Marcos Daniel Sosa González
Jefe de la UOC
Auditoría General del Poder Ejecutivo